



(Ley 8.111 Carta Orgánica Municipal)

RESOLUCIÓN N° 019/2025

VISTO:

La **VIGENCIA** de la Ordenanza N° 212/2024, sancionada por este Concejo Deliberante, que dispone el llamado a concurso público para la designación del Juez del **Juzgado Administrativo de Faltas** del Municipio de Profesor Salvador Mazza, y; -----

CONSIDERANDO:

Que la efectiva puesta en marcha de dicho Juzgado es indispensable para garantizar el cumplimiento de las normativas municipales, el orden público y la correcta aplicación de las políticas públicas en materia de infracciones; -----

Que este Concejo Deliberante, en ejercicio de sus facultades, debe promover el cumplimiento de las normativas vigentes y exigir al Ejecutivo Municipal la implementación efectiva de los órganos establecidos en la Carta Orgánica; -----

Que la Ordenanza N° 212/2024 ha sido aprobada con el objeto de formalizar y transparentar el proceso de convocatoria para cubrir la vacante del cargo de Juez del Juzgado Administrativo de Faltas, promoviendo los principios de transparencia, mérito e idoneidad; -----

POR ELLO:

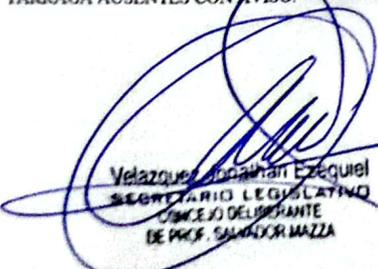
**EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO PROFESOR SALVADOR MAZZA,
EN USO DE SUS FACULTADES,
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la **inmediata** aplicación de la Ordenanza N° 212/2024, disponiendo el llamado a concurso público para cubrir la vacante del cargo de Juez del Juzgado Administrativo de Faltas. -----

ARTÍCULO 2°: REMITIR copia de la presente Resolución al Ejecutivo Municipal para su conocimiento y cumplimiento. -----

ARTÍCULO 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

-DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. PROYECTO DE RESOLUCION PRESENTADO POR LOS CONCEJALES RICARDO TORRES, CRISTIAN CRAUSAZ, RAUL SORUCO, PAULA ALTAMIRANO Y SERGIO CABALLERO. RESOLUCION APROBADA POR LOS CONCEJALES CAROLINA OBEID, GERARDO ARGANARAZ, GLADYS GONZALEZ, CRISTIAN CRAUSAZ, RAUL SORUCO Y SERGIO CABALLERO. LAS CONCEJALES PAULA ALTAMIRANO Y ESTEFANIA TARRAGA AUSENTES CON AVISO.


Velazquez Ezequiel
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
DE PROF. SALVADOR MAZZA




Ricardo Raúl Torres
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE PROF. SALVADOR MAZZA